

LICENCIAS DE USO DE LOS DATOS



LICENCIAS DE USO DE LOS DATOS

Open Data Definition: “Los datos y contenidos abiertos se pueden *utilizar libremente, modificar y ser compartidos por cualquiera para cualquier propósito*”.

- Requerimientos de los datos:**
- Accesibles
 - Reutilizables y redistribuibles
 - Permitir la participación universal



INTEROPERABILIDAD

Para asegurarnos de que los datos se emplean y distribuyen según nuestros intereses y, a su vez, que los usuarios tengan claras las implicaciones del uso de estos datos deberemos asignar el tipo de licencia que mejor se ajuste a nuestros requerimientos.

<https://creativecommons.org/choose>

[Manual sobre los datos abiertos: http://opendatahandbook.org/guide/es/what-is-open-data/](http://opendatahandbook.org/guide/es/what-is-open-data/)

PASO 1: revisa las condiciones > **PASO 2:** aplica una licencia > **PASO 3:** obtén la licencia > **PASO 4:** usála

LICENCIAS DE USO DE LOS DATOS

PASO 1: Revisa las condiciones



ATRIBUCIÓN

Se permite la copia, distribución, reutilización, siempre que se reconozca su autoría.



USO NO COMERCIAL

se permite la copia, distribución, reutilización, siempre que no tenga fines comerciales.



NO SE PERMITEN TRABAJOS DERIVADOS

se permite la copia, distribución, reutilización, pero sólo de copias idénticas al original.



COMPARTIR IGUAL

se permite la distribución de trabajos derivados bajo el mismo tipo de licencia que se ha establecido.

LICENCIAS DE USO DE LOS DATOS

PASO 2: Aplicar una licencia abierta, reconocible y adecuada



LICENCIAS DE USO DE LOS DATOS

PASO 2: Aplicar una licencia abierta, reconocible y adecuada

Licencias CREATIVE COMMONS

+ libre



ZERO



Universal (0)
Se renuncia a todos los derechos.
Dedicado al dominio público



BY



Reconocimiento (by)
Se permite cualquier explotación de la obra, incluyendo una finalidad comercial, así como la creación de obras derivadas, la distribución de las cuales también está permitida sin ninguna restricción.



BY SA



Reconocimiento – Compartirigual (by-sa)
Se permite el uso comercial de la obra y de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.



BY NC

Reconocimiento – SinObraDerivada (by-nd)
Se permite el uso comercial de la obra pero no la generación de obras derivadas.



BY NC SA



Reconocimiento – NoComercial (by-nc)
Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga un uso comercial. Tampoco se puede utilizar la obra original con finalidades comerciales.

+ restrictiva



BY NC SA

Reconocimiento – NoComercial – Compartirigual (by-nc-sa)
No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.



BY NC ND

Reconocimiento – NoComercial – SinObraDerivada (by-nc-nd)
No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.

* Licencias conformes a la cultura Open Data

** Licencias establecidas como estándar por GBIF.org

LICENCIAS DE USO DE LOS DATOS

PASO 3: Obtén la licencia

Commons Deed: Es un resumen fácilmente comprensible del texto legal con los iconos relevantes.

Legal Code: El código legal completo en el que se basa la licencia que has escogido.

Digital Code: El código digital, que puede leer la máquina y que sirve para que los motores de búsqueda y otras aplicaciones identifiquen tu trabajo y sus condiciones de uso.

PASO 4: Usála

Incluir el botón Creative Commons “ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS”

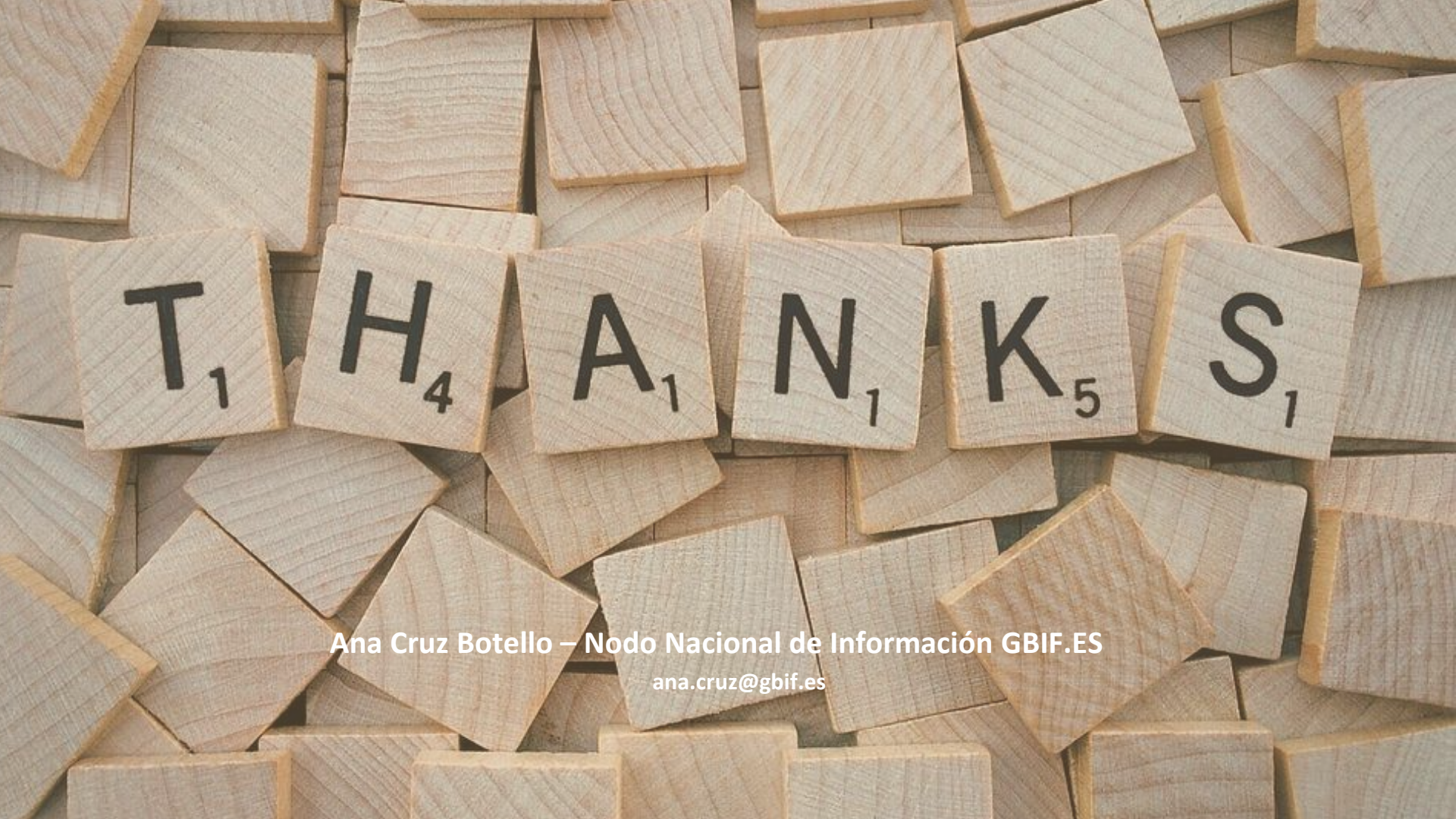
Este botón enlaza con el Commons Deed que informa a todos de las condiciones de la licencia.

ENLACES DE INTERÉS

<http://es.creativecommons.org/blog/licencias/>

<http://www.gbif.es/ficheros/infografia-Licencias.pdf>

<http://www.gbif.org/newsroom/news/data-licensing-milestone>



T₁

H₄

A₁

N₁

K₅

S₁

Ana Cruz Botello – Nodo Nacional de Información GBIF.ES

ana.cruz@gbif.es